

SÍNTESIS LEGISLATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

martes, 13 de octubre de 2020

Titulares



“POBRE, LA INCLUSIÓN INDÍGENA EN POLÍTICA”

MICHOACÁN USÓ CASI 2 MIL MDP DE FIDEICOMISOS



FILTRACIONES, UN RIESGO: FISCAL



CREEN AFECTACIONES AL SECTOR
INDUSTRIA POR TOMA DE VÍAS



ATENDERÁN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



OMAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PROPONE
PLAN EMERGENTE PARA ZIRACUARETIRO



ACUERDA ALIANZA FEDERALISTA ACCIONES
LEGALES CONTRA DESAPARICIÓN DE FIDEICOMISOS



MUNICIPIO SE METE AL CONFLICTO MAGISTERIAL
QUE CONFRONTA AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL



Notas Congreso

Trámite Gratis A Permisos De Estacionamiento A Personas Con Discapacidad Temporal

Changoonga

<https://www.changoonga.com/michoacan-tramite-gratis-a-permisos-de-estacionamiento-a-personas-con-discapacidad-temporal/>

Diputados locales de Michoacán aprobaron que los Ayuntamientos estarán capacitados para entregar permisos de estacionamiento a personas con alguna discapacidad temporal. El permiso será gratuito y tendrá la misma función que las placas de metal que entrega el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, sin embargo, solo aplicará cuando una persona sufre una discapacidad temporal. Con éste, se les permitirá a las personas con alguna discapacidad temporal, de hacer uso de espacios exclusivos de los estacionamientos.

Se retrasa una hora sesión del Congreso por falta de cuórum

Quadratín

<https://www.quadratín.com.mx/politica/se-retrasa-una-hora-sesion-del-congreso-por-falta-de-cuorum/>

Por falta cuórum, la sesión ordinaria presencial de la 74 Legislatura del Congreso del Estado, convocada para este lunes a las 11 horas, se retrasó una hora. En las plataformas de YouTube y Facebook únicamente aparecía hasta las 12:10 horas un aviso de que se estaba esperando, pero diputados que sí llegaron a la hora en que fueron convocados comentaron que todavía no había el mínimo legal requerido para sesionar: 21 legisladores. De acuerdo con la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, cuando haya transcurrido una hora posterior a la convocada, sin que el cuórum se haya reunido, el presidente de la Mesa Directiva debe convocar a una nueva sesión, que deberá verificarse dentro de las siguientes 24 horas. Sin embargo, esta inició a las 12:16 horas, por lo que se desarrollará este mismo lunes.

Violación Y Abuso Sexual Infantil Ya No Prescribirán

Aprueba Congreso aumento del 70% en pena para pederastia y prescripción

Violación equiparada y abuso sexual infantil, será imprescriptible en Michoacán

Ya no prescribirán violación equiparada y abuso de menores en Michoacán

Aumentan penas para agresores sexuales en Michoacán

Changoonga, Respuesta, Indicio, Quadratín, Contramuro

<https://www.changoonga.com/en-michoacan-violacion-y-abuso-sexual-infantil-ya-no-prescribieran/>

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/105104-aprueba-congreso-aumento-del-70-en-pena-para-pederastia-y-prescripcion.html>

<http://www.indiciomich.com/violacion-equiparada-y-abuso-sexual-infantil-sera-imprescriptible-en-michoacan/>

<https://www.quadratín.com.mx/politica/ya-no-prescribieran-violacion-equiparada-y-abuso-de-menores-en-michoacan/>

<https://www.contramuro.com/aumentan-penas-para-agresores-sexuales-en-michoacan/>

Ahora en Michoacán, los delitos por Violación equiparada y Abuso sexual de personas menores de dieciocho años de edad, serán imprescriptibles. Y es que, en el Congreso del Estado, se aprobaron diversas reformas al Código Penal, con lo cual se establece que los delitos no contarán con plazos de prescripción de la pena de prisión. En las modificaciones también se estableció que se considerará como violación equiparada, cuando el agresor aproveche la relación de subordinación o superioridad que tenga sobre la víctima derivada de una relación de cualquier índole, realice cópula con persona mayor de doce y menor de dieciocho años de edad o le Introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencias De Michoacán Obligadas A Informar Contrataciones De Personas Con Discapacidad

Changoonga

<https://www.changoonga.com/dependencias-de-michoacan-obligadas-a-informar-contrataciones-de-personas-con-discapacidad/>

Actualmente, la ley estatal obliga a los tres poderes, y organismos autónomos a contratar el 3% de su plantilla laboral a personas con alguna discapacidad, sin embargo, en el Congreso del Estado, se aprobaron diversas reformas con las cuales ahora estarán obligados a informar sobre sus contrataciones. Las modificaciones establecen que cada año, todas las instituciones que reciben recursos públicos, tendrán que informar al Consejo Michoacano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, las convocatorias lanzadas para contratar personas con alguna discapacidad como lo obliga la Ley.

Habrá un castigo ejemplar para violadores de infantes y adolescentes “no dejamos sin castigo a quien ya cometió ese abuso”: Adriana Hernández

Habrá castigo ejemplar a quien abuse de niños: Adriana Hernández

Noventa Grados

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/habra-un-castigo-ejemplar-para-violadores-de-infantes-y-adolescentes-no-dejamos-sin-castigo-a-quien-ya-cometio-ese-abuso-adriana-hernandez.htm>

<https://cuartopodermichoacan.com/historico-habra-castigo-ejemplar-a-quien-abuse-de-ninos-adriana-hernandez/>

“Es un buen día para todas nuestras niñas, niños y adolescentes del estado de Michoacán... hoy al aprobar este dictamen a quienes abusan de niñas, niños y adolescentes tendrán que pensarlo dos veces porque habrá un castigo ejemplar, además, no dejamos sin castigo a quien ya cometió ese abuso”, resaltó Adriana Hernández Íñiguez previo a la aprobación de las reformas al Código Penal de Michoacán. La reforma que en votación general y nominal fue aprobada considera hasta 12 años en prisión, ya que el Código estipulaba solo cinco años, a quien abuse sexualmente de este sector de la población y la imprescriptibilidad de dicho delito, con el objetivo de proteger el interés superior de la niñez y su normal desarrollo psicosexual.

Ya no se cobrarán copias certificadas emitidas por el STJE

Quadratin

<https://www.quadratin.com.mx/principal/ya-no-se-cobrarán-copias-certificadas-emitidas-por-el-stje/>

El pleno de la 74 Legislatura aprobó reformas a la Ley de Hacienda para eliminar el cobro de las copias certificadas que emitan los jueces o secretarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE). El dictamen con proyecto de decreto presentado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda y Deuda Pública, fue aprobado por unanimidad de 26 diputados presentes en la sesión de este lunes. Con esas reformas, cuando las copias certificadas sean solicitadas cuando se requieran para hacer efectivo el ejercicio de un derecho o para el desconocimiento de una obligación, no tendrán costo alguno.

Restablecerán cobros urgentes y extra urgentes para agilizar trámites

Quadratin

<https://www.quadratin.com.mx/principal/restableceran-cobros-urgentes-y-extra-urgentes-para-agilizar-tramites/>

El pleno de la 74 Legislatura del Congreso del Estado aprobó por mayoría el restablecimiento de los cobros urgentes y extra urgentes en los servicios que ofrece la administración pública, pese a que una minoría consideró se estaba dando forma a la corrupción. La diputada Brenda Fraga recordó que la eliminación de los servicios urgentes que cuestan el doble, y extra urgentes, el triple, se hizo para presionar a la eficiencia de los servicios, y restablecerlos era regresar a la dinámica en la que los trámites expeditos son para quienes pueden pagarlos. Al razonar su voto en contra, señaló que lo deberían legislar era la eficiencia de los servicios que prestan las



instituciones y condicionar un servicio a la capacidad de pago es fomentar la ineficiencia y la tardanza con la que se realizan diversos trámites.

Aprueba Congreso reformas a la Ley Orgánica para que diputados puedan retirar iniciativas

Respuesta

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/30-noticias-principales/105075-aprueba-congreso-reformas-a-la-ley-organica-para-que-diputados-puedan-retirar-iniciativas.html>

El congreso del Estado, aprobó por unanimidad reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del parlamento, para que un legislador pueda retirar alguna iniciativa presentada, antes de que esta sea dictaminada. Fue durante la sesión ordinaria presencial de la 74 Legislatura, que los diputados aprobaron el proyecto de decreto para adicionar el párrafo quinto al artículo 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso local, propuesta que fue impulsada por el congresista asesinado a manos de la delincuencia organizada, Erick Juárez Blanquet.

Discuten este lunes figura jurídica de pandemia

Quadratin

<https://www.quadratin.com.mx/politica/discuten-este-lunes-figura-juridica-de-pandemia/>

A casi siete de meses del Covid 19 llegó a Michoacán, la figura jurídica de pandemia será incluida en la Ley de Salud del estado, en la que también se precisarán las facultades del Gobernador y de los presidentes municipales para su prevención y atención, así como la obligación de particulares para cumplir sus disposiciones. Mediante reformas y adiciones a la ley propuestas por el diputado Norberto Antonio Martínez, así como una iniciativa con proyecto de decreto de los diputados Yarabí Ávila, Osiel Equihua y Salvador Arvizu quedará establecido que corresponde al Gobernador, a través de la Secretaría de Salud, la protección contra riesgos sanitarios, urgencias epidemiológicas, emergencias epidemiológicas, asociación epidemiológica, brote, endemia, enfermedad infecciosa emergente, enfermedad infecciosa reemergente, epidemia y pandemia.

David Cortés, Ocampo Y Oscar Escobar, Los Diputados Con Más Rendimiento Digital De Michoacán: Strategik

Changoonga

<https://www.changoonga.com/david-cortes-ocampo-y-oscar-escobar-los-diputados-con-mas-rendimiento-digital-de-michoacan-strategik/>

La agencia mexicana especializada en estrategia político digital "Strategik", ha realizado un estudio comparativo anual donde analiza a los 40 diputados locales con más rendimiento digital en el Estado de Michoacán durante su segundo periodo de actividades. En este periodo, Davis Cortés, Octavio Ocampo y Oscar Escobar, se llevan el 1-2-3 de los políticos más preocupados y ocupados en transmitir su trabajo en el espectro digital. En temas de comunicación política, los actores deben de separarse de lo tradicional para abrir camino a lo que hoy en día es el canal de comunicación más importante en México; las redes sociales. Su importancia radica en la cantidad de mexicanos inmersos en las mismas y su tiempo de conectividad promedio.

Exige Antonio Madriz a SEE y Gobierno Estatal, atender conflicto normalista Culpa diputada a Gobierno del Estado de no hacer su trabajo en materia educativa Gobierno del estado y Secretaría de Educación han llevado muy 'light' la atención el conflicto de normalistas: Antonio Madriz

MetaPolítica, Tribuna Digital

<https://metapolitica.mx/2020/10/12/exige-antonio-madriz-a-see-y-gobierno-estatal-atender-conflicto-normalista/>

<http://www.tribunadigital.online/2020/10/culpa-diputado-a-gobierno-del-estado-de-no-hacer-su-trabajo-en-materia-educativa/>

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/gobierno-del-estado-y-secretaria-de-educacion-han-llevado-muy-light-la-atencion-el-conflicto-de-normalistas-tono-madriz.htm>



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tras hacer un llamado respetuoso, pero enérgico al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Educación del Estado, para atender el conflicto magisterial y con los normalistas, el diputado presidente de la comisión de Educación, Antonio Madriz Estrada, dejó en claro que no comparte los métodos de lucha, pero consideró que es evidente que «han llevado muy light», este asunto las autoridades estatales. Al sostener que el problema que se vive con las tomas de normalistas, tiene su origen en la falta de capacidad del Gobierno Estatal para resolver el conflicto, sostuvo que se necesita que la administración de Silvano Aureoles, resuelva el conflicto de las normales. El presidente de la comisión de educación en el congreso del estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, hizo un llamado respetuoso pero enérgico al gobierno del estado y a la Secretaría de Educación, porque en su opinión “se la han llevado muy ‘light’ en la atención a lo que tiene que ver con el asunto de las normales”.

Se Pospone Audiencia De Amparo Para Tumbiar Ley De Educación De Michoacán Juez cambia fecha de fallo sobre amparo del sector indígena contra ley de educación

Changoonga, Respuesta

<https://www.changoonga.com/se-pospone-audiencia-de-amparo-para-tumbiar-ley-de-educacion-de-michoacan/>

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/estado/105063-juez-cambia-fecha-de-fallo-sobre-amparo-del-sector-indigena-contra-ley-de-educacion.html>

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sección XVIII poder de base, se reunieron en el Poder Judicial de la Federación para tener el resolutivo sobre el amparo en contra de la Ley Estatal de Educación, pero al llegar al recinto se les informó que la reunión no se llevaría a cabo. Por ser un día inhábil debido al festejo del Día del Descubrimiento de América, el juez determinó que la audiencia se realice hasta el 2 de diciembre para tener una respuesta a favor o en contra del amparo interpuesto por la CNTE poder de base.

Eliminan diputados cobros por copias certificadas en trámites del Supremo Tribunal de Justicia

Boletín

Bajo la premisa Constitucional de que la justicia debe ser gratuita para todos, el Pleno de la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, aprobó adicionar un tercer párrafo a la fracción VIII del artículo 127 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán. Lo anterior, a propuesta de los integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, quienes, con dicha reforma, ampliaron la prohibición del cobro por expedición de copias certificadas que emitan jueces o secretarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cuando éstas sean solicitadas por una persona que las necesite para hacer efectivo el ejercicio de un derecho o para el desconocimiento de una obligación.

Nueva ley municipal ayudaría a reducir la desigualdad en tenencias: Alfredo Ramírez

Boletín

Los diputados de la LXXIV Legislatura en el Congreso de Michoacán tienen la oportunidad de hacer historia con la aprobación de la nueva Ley Orgánica Municipal, ya que sería un paso muy importante para reducir las brechas de desigualdad entre las cabeceras municipales y tenencias, afirmó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla en reunión con autoridades auxiliares. El legislador de Morena se reunió con jefes de tenencia de Santiago Undameo, Teremendo, Atecuaro, Cuto de la Esperanza, San Nicolás Obispo, Morelos, y Jesús del Monte, con quienes dio seguimiento a los planteamientos hechos por autoridades auxiliares en los foros realizados por Ramírez Bedolla para enriquecer su reforma a la Ley Orgánica Municipal.

Aprueban diputados reforma para retirar iniciativas presentadas ante el Pleno

Boletín

En sesión ordinaria, la LXXIV Legislatura aprobó reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, para permitir que los diputados puedan retirar iniciativas y propuestas de acuerdo presentadas ante el Pleno. La iniciativa con carácter de dictamen presentada por los



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

diputados Octavio Ocampo, Antonio Salas y Alfredo Ramírez, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias adiciona el párrafo quinto al artículo 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, para que las iniciativas y las propuestas de acuerdo puedan ser retiradas mediante oficio dirigido al presidente del Congreso, firmado por el promovente o promoventes de la propuesta.

MIPYMES serán proveedores preferentes de dependencias estatales y ayuntamientos: diputados

Boletín

Con el propósito de fomentar la participación de las MIPYMES en las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del sector público, el Congreso local aprobó reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles. El dictamen elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, con relación a la iniciativa presentada por la diputada Wilma Zavala, destaca que en Michoacán más del 90% de las empresas se encuentran en el rango de micro y pequeñas empresas por lo que es indispensable se fomente y apoye su crecimiento.

Diputados locales legislan por servicios públicos más eficientes

Boletín

Con el objetivo de que los cobros relativos a Derechos por Servicios del Registro Civil, Derechos por Servicios de Catastro, así como los Derechos por Servicios Oficiales, sean iguales, independientemente si se realizan de carácter urgente o extra urgente, los integrantes de la 74 Legislatura, aprobaron adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán. Dicha iniciativa, tiene la finalidad de hacer más eficientes los servicios relativos al Registro Público de la Propiedad y del Comercio; Derechos por Servicios del Registro Civil; Derechos por Servicios de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías; Derechos por Servicios de Catastro y Derechos por Servicios Oficiales a cargo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo

Reforman diputados diversos ordenamientos en materia de desarrollo social

Boletín

Con el propósito armonizar el marco normativo en materia de desarrollo social para asegurar su eficacia y correcta aplicación, el Pleno del Congreso local aprobó reformas a diversos ordenamientos en la materia. El dictamen presentado por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Osiel Equihua, María del Refugio Cabrera y Francisco Cedillo, destaca que, como resultado del nuevo diseño institucional de la administración pública estatal, la Secretaría de Política Social, cambió su denominación a Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Aprueba Congreso de Michoacán mayores penas para delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes

Boletín

Con el compromiso de garantizar el pleno respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Michoacán, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó diversas modificaciones al Código Penal para el Estado de Michoacán. Ello, toda vez que nuestro marco jurídico penal, se encontraba ausente de tipificación de conductas relativas a la pederastia, debido a que los delitos de violación y abuso sexual ya contemplaban casos específicos en la materia.

Organismos gubernamentales deberán informar cuántas personas con alguna discapacidad tienen en su nómina.

Boletín

Las y los diputados aprobaron diversas reformas a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, por lo que ahora los poderes del estado, sus organismos descentralizados, empresas de participación estatal y organismos autónomos, deberán remitir, al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el listado de personas que, derivado de la obligación que tienen de contratar como mínimo el tres por ciento del total de su personal,



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

a personas con discapacidad. Con esto se pretende que en el Informe Anual del Consejo se informe y se dé la publicidad debida, al cumplimiento de esta obligación, pues, aunque es norma vigente, datos obtenidos para la presentación de dicha iniciativa, indican que no se cumple dicha disposición, y se considera que la transparencia que se dé a estas acciones contribuirá en gran medida a su cumplimiento.

Aprueban diputados reformas a la Ley de Salud para mejorar actuación de la autoridad en pandemia.

Boletín

Con la finalidad de atender de una manera más eficaz y correcta las crisis o emergencias sanitarias provocadas por alguna pandemia, las y los diputados de la septuagésima cuarta legislatura aprobaron diversas reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo. En ese sentido, se adicionó integrar la definición de la pandemia en el artículo 2, en fracción XXVI, considerándola como una enfermedad de rápida propagación mundial con una transmisión sostenida de humano a humano que por su severidad constituye una emergencia sanitaria de importancia internacional.

Castigo ejemplar a quien lastime o abuse de los niños: Adriana Hernández

Boletín

Hasta 12 años en prisión a quien abuse sexualmente de niñas y niños en nuestro estado, así como la imprescriptibilidad de dicho delito son las reformas que se realizaron al Código Penal de Michoacán, explicó la diputada local Adriana Hernández Íñiguez, tras la aprobación de su iniciativa. El dictamen aprobado reforma el artículo 110 y las fracciones II y III del artículo 165; además adiciona una fracción IV al artículo 165 y el artículo 167 bis, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Logra Arturo Hernández una nueva realidad para las personas con discapacidad en Michoacán

Boletín

Como parte del esfuerzo para lograr una nueva realidad en Michoacán, el diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez, logró que los tres Poderes del Estado, los gobiernos municipales, sus organismos descentralizados, empresas de participación estatal y organismos autónomos cumplan con la contratación, del tres por ciento de su plantilla laboral, de personas con alguna discapacidad. "Todos aquellos que reciben recurso del estado, tendrán que incluir, de cada 100 empleados, tres personas con discapacidad, no se trata de dádivas, no se trata de limosnas, se trata de inclusión, que en base a sus capacidades se les otorgue una función laboral, con todos sus beneficios, se trata que en base a sus capacidades se le otorgue un empleo para que pueda ser el sustento de sus hogares", expresó.

Retoman esencia de propuesta de diputada Tere Mora para eliminar el cobro por la certificación de copias en el STJE.

Boletín

El pasado 9 de mayo del año 2019, la diputada Teresa Mora Covarrubias, presentó ante el pleno del Congreso del Estado, una iniciativa para derogar el cobro del derecho fiscal por certificación de copias y por cotejo de página, el día de hoy las y los diputados integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, comisiones a las que les fue turnada dicha iniciativa, presentan iniciativa aprobando la propuesta. Los diputados y diputadas de las Comisiones Unidas, decidieron presentar una iniciativa con carácter de dictamen en los mismos términos que presentó la legisladora petista, y resaltan en las consideraciones nombrar a la diputada Tere Mora, lo anterior, atendiendo a una práctica parlamentaria, considerando en el último año hubo cambios en la legislación y se considera ésta es la mejor forma de atender el espíritu de la diputada.



Aprueba Congreso reformas en materia de salud impulsadas por Tony Martínez

Boletín

Para que Michoacán cuente con un marco jurídico fortalecido en materia de salud, mediante el cual Estado y municipios puedan actuar de manera oportuna ante cualquier contingencia o pandemia como la que hoy se vive, al establecer las facultades para que se intervengan de manera oportuna para salvaguardar uno de los derechos fundamentales como es la salud y la vida de todos los michoacanos, se aprobó la iniciativa de reforma que impulsó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto. En la sesión de este día, se puso a consideración el decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Michoacán, el cual contiene las propuestas de distintos diputados, entre ellas, la de Tony Martínez.

Acabó impunidad por delitos sexuales en Michoacán: Osiel Equihua

Boletín

“¡La impunidad ante cualquier tipo de delito sexual ha acabado en el estado de Michoacán!”, enfatizó el diputado Osiel Equihua Equihua, luego de que el Congreso del Estado se pronunciara a favor de que toda ciudadana o ciudadano, víctima de un abuso, pueda proceder penalmente en contra de su agresor sin importar el lapso de tiempo transcurrido desde la consumación del hecho. Osiel Equihua remarcó la importancia de que la LXXIV Legislatura haya impulsado una acción legislativa encaminada a acabar con las lagunas constitucionales que existían cuando, años después de la agresión, una víctima de abuso sexual decidía proceder legalmente en contra de su victimario.

Federación debe dejar de ser omiso con las tomas de las vías del tren: Antonio Soto

Boletín

El Gobierno Federal debe dejar de ser omiso con las tomas de las vías del tren en Michoacán, las cuales generan cuantiosas afectaciones económicas, recalcó el diputado Antonio Soto Sánchez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. El diputado acusó que la federación ha pretendido pasar la factura al Gobierno del Estado y eludir su responsabilidad sobre el bloqueo de las vías férreas, pese a que su liberación es de competencia federal.

Las contralorías, primer filtro para el correcto ejercicio de los recursos públicos en municipios: Miriam Tinoco

Boletín

Las contralorías municipales son el primer filtro para supervisar el correcto ejercicio de los recursos públicos en los ayuntamientos, de ahí la importancia de fortalecerlas permanentemente apuntó la diputada Miriam Tinoco Soto, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. La también integrante de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, destacó la importancia de una revisión permanente del marco normativo que regula la actuación de las contralorías municipales, esto como condición necesaria para que éstas cuenten con las herramientas legales para el mejor cumplimiento de sus funciones.

En Juárez y Tuzantla, Octavio Ocampo entrega apoyos y dan arranque a obras

Boletín

Convencido de que las obras y acciones que se realizan en el sector educativo impactan de manera positiva y directamente en la educación escolar de las niñas, niños y adolescentes, el diputado Octavio Ocampo Córdova, maestros y autoridades estatales dieron arranque a los trabajos de rehabilitación del Preescolar de la comunidad de Las Parotas en Tuzantla y en Juárez hizo entrega de lentes, cunas y diversos apoyos. El Presidente del Congreso del Estado de Michoacán, agradeció al Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM), que se atendieran las gestiones que realizó, gracias a las que se pueden cristalizar importantes obras que por años era una demanda y petición de los padres de familia y maestros.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Ciudadanos ya no tendrán que esperar, ya es una realidad realizar servicios urgentes y extraurgentes: Tony Martínez

Boletín

Los ciudadanos ya no tendrán que esperar largos tiempos en los trámites que requieran en servicios de instituciones como el Registro Civil, ya que ahora se ha incorporado a la norma la posibilidad de contar con servicios urgentes y extraurgentes, apuntó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. El diputado por el Distrito de Hidalgo celebró que el Pleno Legislativo aprobara este lunes la reforma que presentó en mayo pasado, y que significa una respuesta concreta a lo que es una demanda ciudadana.

En México se debe garantizar una infancia libre de violencia a las niñas: Lucila Martínez

Boletín

En México es necesario reforzar las acciones que garanticen una infancia libre de violencia para todas las niñas y adolescentes, demandó la diputada Lucila Martínez Manríquez, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género en la LXXIV Legislatura en el Congreso del Estado. La legisladora recordó que, el Día Internacional de las Niñas, -que se conmemoró ayer-, es un recordatorio para que el Estado Mexicano no escatime en emprender políticas públicas y acciones en lo inmediato por el desarrollo integral de las niñas y para garantizarles en todos los aspectos un entorno libre de violencia y para que puedan tener una vida plena y feliz.

Nota Política

En el PRI, todas las expresiones están representadas, no hay rupturas: Jesús Hernández

El PRI tiene todo para encabezar la Alianza: Jesús Luna.

MetaPolítica, IDIMedia

<https://metapolitica.mx/2020/10/12/en-el-pri-todas-las-expresiones-estan-representadas-no-hay-rupturas-jesus-hernandez/>

<https://www.idimedia.com/noticias/partidos-politicos/el-pri-tiene-todo-para-encabezar-la-alianza-jesus-luna/>

Al descartar rupturas al interior del PRI, el dirigente Estatal de este partido, Jesús Hernández Peña, sostuvo que en el Consejo Político del Tricolor todas las expresiones del Instituto Político están presentes. Al dejar en claro que ha sostenido pláticas no solo con Jesús Reyna, sino con otras expresiones, como las que representan a Silva, Orihuela, Magaña y Adriana, les ha permitido tener certidumbre sobre lo que habrá de venir en el 2021. «Por supuesto que están todas las expresiones reflejadas, no hay una sola expresión que no esté presente, tenemos un órgano que concentra como órgano de liberación, están todas las expresiones, es sin duda opiniones, se atienden se tienen referenciadas, están todas las expresiones dentro participando».

5 Morenistas Más Se Apuntan A La Gubernatura: Pantoja, Fidel, Ana Lilia, Juan Pérez Y Zenaida

Changoonga

<https://www.changoonga.com/michoacan-5-morenistas-mas-se-apuntan-a-la-gubernatura-pantoja-fidel-ana-lilia-juan-perez-y-zenaida/>

La diputada federal, Ana Lilia Guillen, la legisladora local Zenaida Salvador Brígido en compañía de Juan Pérez Medina, ex líder de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores por la Educación), Fidel Calderón Torreblanca, ex diputado federal y ex secretario de gobierno de Michoacán, y el diputado Antonio Madriz en representación del delegado Roberto Pantoja Arzola, emitieron una rueda de prensa para dar a conocer un frente común. Al considerar ilegítimos a el edil moreliano Raúl Morón Orozco y al senador Cristobal Arias Solís, han formado este bloque para impedir su candidatura a la gubernatura, asegurando que se realizará una encuesta en la cual saldrá electo candidato a gobernador alguno de estos miembros morenistas.



Morón recibe respaldo para la gubernatura en recorrido por Michoacán

MetaPolítica

<https://metapolitica.mx/2020/10/12/moron-recibe-respaldo-para-la-gubernatura-en-recorrido-por-michoacan/>

Diversos actores políticos y sociales del interior del estado se sumaron al proyecto que representa Raúl Morón Orozco en la ruta interna de Morena por la candidatura al gobierno del estado, que se habrá de definir vía encuesta en próximos meses. Los recorridos los ha venido realizando cada domingo, día que aprovecha para reunirse con diversos actores de cada región. En semanas pasadas estuvo en el puerto de Lázaro Cárdenas, mientras que este fin de semana recorrió municipios como Uruapan, Paracho, Ario de Rosales y Santa Clara del Cobre, donde los actores políticos y sociales que acudieron le respaldaron en el proyecto.

Los suspirantes... Aceptarían al PRI en la alianza, pero...

A Tiempo

<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-acceptarian-al-pri-en-la-alianza-pero/>

Pues sí, la puerta quedó entreabierto para sumar al PRI a una alianza con PRD y PAN en Michoacán. Aquí el detalle es que, en los encuentros entre el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, a expensas de este último se ha convenido que el tricolor sólo entraría para la candidatura a gobernador y se buscaría la suma de otro partido, en teoría Movimiento Ciudadano. Habrá de verse si el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acepta esos términos y baja la instrucción al dirigente estatal, Jesús Hernández Peña.

Lanza INE ciclo de conversatorios en línea: Desafíos para el cumplimiento de la paridad de género y el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género

Noventa Grados

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/lanza-ine-ciclo-de-conversatorios-en-linea-desafios-para-el-cumplimiento-de-la-paridad-de-genero-y-el-combate-a-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero.htm>

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició el ciclo de conversatorios en línea: Desafíos para el cumplimiento de la paridad de género y el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género, ante los procesos electorales, con el objetivo de generar un espacio permanente de diálogo y reflexión sobre la promoción y respeto de los derechos políticos de las mujeres. La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Carla Humphrey Jordan, dejó claro que para el INE es prioridad acelerar la participación política de las mujeres en contextos paritarios y seguros.

Notas Gobierno

Conciliación y Arbitraje cierra puertas de justicia laboral a empleados nicolaitas: Eduardo Tena

Respuesta

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/30-noticias-principales/105097-conciliacion-y-arbitraje-cierra-puertas-de-justicia-laboral-a-empleados-nicolaitas-eduardo-tena.html>

Junta Local de Conciliación y Arbitraje cierra justicia laboral a trabajadores, denunció el líder del SUEUM, Eduardo Tena Flores, por lo que exigió de nueva cuenta que de manera inmediata la instancia laboral entregue el padrón de socios al gremio, mismo que ya fue entregado hace un mes con las actualizaciones pertinentes que han sido enviadas en tiempo y forma, así como las sanciones legales para la Rectoría de la Universidad Michoacana por retener indebidamente "un recurso que no les pertenece" a los 2 mil 200 sueumistas. "Los trabajadores no podemos estar a expensas de un sujeto que solamente vela por los intereses personales y se inclina servil ante las fracciones patronales, porque así son las indicaciones de los amos a quienes sirve, porque sabe



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

que esa es la manera más segura para seguir cobrando un salario ominoso a pesar de su escaso conocimiento de la ley", reviró contra Hill Arturo Del Río, quien preside la JLCyA.

Michoacán, el 3er. estado que más aprueba a AMLO; Silvano, posición 31 en nivel de aprobación: México Elige

MetaPolítica

<https://metapolitica.mx/2020/10/12/michoacan-el-3er-estado-que-mas-aprueba-a-amlo-silvano-posicion-31-en-nivel-de-aprobacion-mexico-elige/>

Mientras que Michoacán es uno de los tres estados con mayor aprobación hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador Silvano Aureoles es evaluado como el penúltimo en nivel de aprobación en cuanto a su gobierno. Así lo reflejó la encuesta que publicó este 11 de octubre la casa México Elige, donde hace una evaluación del desempeño iniciando por el jefe del Ejecutivo federal, como de los gobernadores. En este sentido, en un primer apartado refiere que de acuerdo a los encuestados el principal problema del país que perciben es el de la corrupción, siguiendo el de seguridad y el de la economía, en una tercera posición.

Miércoles instalarán Mesa de Gobernabilidad para el Proceso Electoral 2021

MetaPolítica

<https://metapolitica.mx/2020/10/12/miercoles-instalaran-mesa-de-gobernabilidad-para-el-proceso-electoral-2021/>

A poco más de un mes que inició el proceso electoral, será este miércoles cuando se instalará la Mesa de Gobernabilidad para el Proceso Electoral 2021 en Michoacán. Esta Mesa de Gobernabilidad es presidida por el gobierno michoacano, y en su instalación será encabezada por el secretario de gobierno, Carlos Herrera Tello. Para la instalación se llevará a cabo una sesión presencial en Casa de Gobierno, a la cual están convocados ya todos los dirigentes partidarios en Michoacán, los representantes de los organismos electorales y también representantes de la sociedad civil organizada.

Notas Seguridad

Taxistas Arriban Al Centro Piden Sacar De Morelia A Uber

Changoonga

<https://www.changoonga.com/taxistas-arriban-al-centro-piden-sacar-de-morelia-a-uber/>

Con una lona que exige salgan los transportistas privados que ofrecen sus servicios mediante plataformas digitales, tales como InDriver y Uber, los taxistas con cartulinas avanzan a pie, mientras las unidades de taxi avanzan detrás de ellos. La manifestación se ha quedado un tiempo bloqueando la avenida Madero a la altura del Seguro Social, quienes avanzan lentamente por la vialidad, cargando pancartas con leyendas como "Fuera Piratas Extranjeros del Taxi" y "Aplicación de la Ley y Estado de Derecho".

Urge que gobierno estatal trabaje en prevenir más casos de dengue en Michoacán: Torres Piña

Monitor Expreso

<https://www.monitorexpresso.com/urge-que-gobierno-estatal-trabaje-en-prevenir-mas-casos-de-dengue-en-michoacan-torres-pina/>

El diputado federal por el partido Morena, Carlos Torres Piña, dijo que es urgente que gobierno del Estado de Michoacán trabaje en prevenir casos de dengue, pues la entidad se ubica en el tercer lugar a nivel nacional con mayor número de diagnósticos positivos, con mil 585. En rueda de prensa, el legislador dijo que esto es preocupante, ya que más allá de la epidemia de Covid-19, la población se encuentra en situación vulnerable de contraer dengue, tal es así que hay municipios como Tarétan y Tocombo donde sus ediles tuvieron que pedir ayuda para realizar jornadas de fumigación.

Notas COVID-19

Primer caso de Covid-19 e influenza es confirmado en México

Noventa Grados

<https://www.noventagrados.com.mx/coronavirus/primer-caso-de-covid19-e-influenza-es-confirmado-en-mexico.htm>

Este domingo fue dado a conocer el caso de una mujer de 54 años de la Ciudad de México, el cual se convirtió en el primer caso de contagio en el país con covid-19 e influenza AH1N1 en un mismo paciente, señaló la Secretaría de Salud de México. Asimismo, informaron que se trata de "una persona que padecía de enfermedades autoinmunes, con antecedentes de cáncer y de obesidad, además de enfermedad pulmonar crónica", aseguró José Luis Alomía, director de Epidemiología, durante la conferencia vespertina de salud.

Se registran 6 defunciones y 102 nuevos contagios por Covid-19 en Michoacán

Post Data News

<http://postdata.news/se-registran-6-defunciones-y-102-nuevos-contagios-por-covid-19-en-michoacan/>

La Secretaría de Salud del Estado, dio a conocer que este lunes, Michoacán registró 6 defunciones y 102 nuevos contagios por SARS-CoV-2, sumando hasta el momento un total de mil 766 defunciones y 22 mil 328 casos confirmados. De las 6 defunciones registradas, 4 fueron en Morelia, una en Pátzcuaro y otra en Zinapécuaro. De acuerdo a las estadísticas los nuevos contagios por Covid-19, se registraron en los siguientes municipios: 16 en Morelia, 8 en Lázaro Cárdenas, 7 en Uruapan y Zamora; 5 en Huetamo y Álvaro Obregón; 4 en Zitácuaro y Tepalcatepec; 3 en La Piedad, Tarímbaro, Zacapu, Los Reyes y Erongarícuaro; 2 en Turicato, Maravatío, Múgica, Cuitzeo, Foráneo, La Huacana, Carácuaro, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tzintzuntzan y Nocupétaro.

Morelia Está Por Rebasar A LZC Y Convertirse En 1er. Lugar COVID-19

Changoonga

<https://www.changoonga.com/michoacan-morelia-esta-por-rebasar-a-lzc-y-convertirse-en-1er-lugar-covid-19/>

Morelia está pisando los talones a Lázaro Cárdenas en número de contagios de COVID-19 quien por varios meses se coronó con una gran diferencia en contagios con el resto de los municipios. El puerto tiene 4 mil 571 casos de COVID-19 mientras que la capital michoacana llegó a 4 mil 513, tan solo 58 contagios de diferencia para que Morelia ocupe el primer lugar. Michoacán llegó este lunes a 22 mil 328 casos de COVID-19 y 1 mil 766 defunciones, tan solo este día hubo 102 nuevos casos y 6 muertes. Morelia sigue ocupando en primer lugar con 16 casos diarios para este día, seguido de Lázaro Cárdenas con 8 Zamora y Uruapan empatados con 7.

Puntean gobiernos de Morena... como los peores ante Covid 19

Quadratin

<https://www.quadratin.com.mx/politica/puntean-gobiernos-de-morena-como-los-peores-ante-covid-19/>

Los gobiernos de Morena se mantienen invictos, pero como los peor evaluados a nivel nacional por el manejo que han realizado del coronavirus en sus estados. Señala un comunicado de prensa que, de acuerdo con la más reciente encuesta de México Elige, las administraciones emanadas de Morena tienen un común denominador: comparten los últimos lugares en la atención de la pandemia. El peor de todos es el gobierno encabezado por Cuauhtémoc Blanco, en el estado de Morelos, el cual se ubica en la última posición con solo 43.4 por ciento de calificación, la más baja de todos los gobernadores. En la posición 31 le sigue Claudia Sheinbaum, de la Ciudad de México y quien obtuvo apenas un 52 por ciento de aprobación.